



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia por cargo mayor jerarquía Prof. Pérez Moreno

VISTO:

La solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía presentada por la Prof. Elena S. Pérez Moreno, Leg. Univ. N° 33.751, en el cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (102) como “Coordinadora del Ciclo de Nivelación, Sección Español” de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

El Art. 49 Ap. II, inc. a) del CCT Docentes UNC aprobado por RHCS 1222/2014,

La designación por RD-2026-828-E-UNC-DEC#FL en un cargo interino de Profesor Titular con dedicación exclusiva (101) como “Coordinadora del Ciclo de Nivelación, Sección Español”, por lo que genera situación de incompatibilidad.

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:

Art. 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior conceda licencia sin goce de haberes a la Prof. Elena S. Pérez Moreno, Leg. Univ. N° 33.751, en el cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (102) como “Coordinadora del Ciclo de Nivelación, Sección Español”, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de junio de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.-

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS